



Registro de presentación	Registro de entrada
--------------------------	---------------------

TC17/14

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE REINTEGRO DE PRESTACIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
1.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		1.3 N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		1.4 CÓD.CTA.COTIZACIÓN PRINCIPAL O N° SEGURIDAD SOCIAL	
NIF	NIE	PASAPORTE			
1.5 DOMICILIO					
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			BLOQUE	NÚM.
				BIS	ESCAL.
				PISO	PUERTA
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO			PROVINCIA	TELÉFONO	
1.6 DOMICILIO DE NOTIFICACIONES					
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			BLOQUE	NÚM.
				BIS	ESCAL.
				PISO	PUERTA
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO			PROVINCIA	1.7 TELÉFONO	1.8 TELÉFONO

2. DATOS BANCARIOS PARA EL CARGO EN CUENTA

2.1 CÓDIGO DE CUENTA BANCARIA (IBAN)					
E	S				
2.2 DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA (cumplimentar sólo si el titular de la cuenta corriente es distinto del solicitante del aplazamiento)					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
1.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		1.3 N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA (si es distinto al beneficiario del fraccionamiento)	
NIF	NIE	PASAPORTE			

La domiciliación bancaria para el pago del fraccionamiento de la deuda es obligatoria conforme al artículo 80.4 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio. Para poder realizar el pago a través de cargo en cuenta es imprescindible que junto a esta solicitud se aporte cumplimentado el "Mandato / Orden de domiciliación de adeudos directos SEPA para el pago de cuotas de la Seguridad Social" (Modelo 1-15/3), que podrá encontrar en la página Web de la Seguridad Social.

3. DATOS RELATIVOS A LA DEUDA

3.1 NÚMERO DE RECLAMACIÓN DE DEUDA	3.2 IMPORTE DE LA DEUDA	3.3 NÚMERO DE PLAZOS SOLICITADOS

Conforme a la legislación vigente, el importe mínimo de cada plazo será de 100 euros mensuales y se podrán solicitar hasta un máximo de 60 plazos (5 años).

4. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

MANDATO/ORDEN DOMICILIACIÓN ADEUDOS DIRECTOS SEPA

Por lo anteriormente expuesto, se solicita el fraccionamiento indicado

LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
LUGAR:	FECHA:
FIRMA _____	

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. : _____

PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER: "Completada la documentación que deba aportar el solicitante, se dictará la resolución en el plazo máximo de 3 meses a partir del día en que la solicitud haya tenido entrada en cualquiera de los registros de la Tesorería General de la Seguridad Social. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa podrá entenderse desestimada la solicitud en la forma y con los efectos previstos en los artículos 24 y 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre."

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

Información Básica sobre Protección de Datos del Tratamiento "AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS"	
Responsable	Sub. Gral. Afiliación, Cotización y Recaudación en Periodo Voluntario - Tesorería General de la Seguridad Social.
Finalidad	Gestión integrada de la afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y autorizaciones RED. Gestión, actualización y consulta de los datos de afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores y de inscripción de las empresas
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. ▪ RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ▪ RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ▪ Ley General de Seguridad Social, Texto Refundido (RD - Legislativo 8/2015).
Destinatarios	Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial, Departamentos Ministeriales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Juzgados y Tribunales, Agentes Sociales y Entidades Financieras.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y a oponerse a tratamientos no consentidos, así como otros derechos, según se detalla en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información detallada sobre protección de datos y este tratamiento, en nuestra sede electrónica